



LILIA AGUILAR GIL

## Y seguimos sin aprender

Y se quejan de por qué nos quejamos. ¿En qué momento nos acostumbramos a vivir en la inseguridad permanente? Ni en la casa ni en la calle ni en el trabajo y ni en la escuela. Ya en ningún lugar podemos estar y sentirnos seguras. El caso de violación en un plantel del Colegio de Bachilleres de una alumna de 15 años por otro estudiante de 17 evidencia y pone en perspectiva la situación que como sociedad estamos viviendo.

De acuerdo con una nota de El Heraldo de Chihuahua, los delitos sexuales en el estado se encuentran en una tendencia a la alza, pues la Fiscalía General del Estado ha recibido casi mil denuncias por el delito de violación, lo cual ha incrementado su incidencia desde 2020, cuando en 12 meses hubo un registro de mil 308 denuncias.

La misma corporación mantiene un concentrado de denuncias que en 2021 llegaron a las mil 597 querrelas de violación, y en lo que llevamos de 2022 la estadística se encuentra en 928 casos dentro del periodo que comprende de enero a agosto, y con un promedio aproximado de 130 violaciones al mes.

Conforme a la incidencia sobre este delito, Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Parral, Guachochi, Nuevo Casas Grandes y Bocoyna son los que encabezan la lista de los principales municipios que más concentran violaciones, y tienen al año entre 20 y hasta 700 casos de violación.

Esta tendencia no es nueva, desgraciadamente Chihuahua tiene al menos tres décadas siendo uno de los estados en donde la violencia en contra de las mujeres es un fenómeno consuetudinario. ¿Por qué no se ha hecho algo que cambie esta tendencia? ¿Por qué gobiernos van y gobiernos vienen y nada se hace diferente? Aquella sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), respecto al caso del campo algodonerero hace casi 19 años, sigue sin ser resuelta del todo. Y seguimos sin aprender.

Este caso de presunta violencia dentro de un Cobach es el signo de una sociedad que sigue sin entender y sin tomar en serio la seguridad de las mujeres. Nada puede pretextar lo que sucedió dentro de esta escuela, un festejo no puede ser motivo para el “descuido” y relajamiento de las medidas de seguridad dentro del plantel. Las autoridades educativas de esta escuela fueron omisas y esa falta ha provocado una víctima, la cual afortunadamente contó con el apoyo familiar y denunció el hecho.



Los Cobach no han estado exentos de situaciones sobre violencia de género. Hace no mucho tiempo, un director académico fue inhabilitado 4 años debido a que se le señalaba como agresor de mujeres, y aún faltándole 8 meses para terminar con dicha inhabilitación, fue nuevamente incorporado a esta institución. ¿Qué se puede esperar de estos colegios si se incumple con una sanción así? El peligro de las estudiantes y mujeres que laboran cerca de un personaje así es latente.

La Fiscalía General del Estado (FGE) ha señalado que están investigando el caso y que no se quedará impune. Un elemento adicional que han puesto en la mesa distintos medios de comunicación es que el victimario es hijo de una funcionaria de la Fiscalía y que eso será suficiente para que el caso no sea resuelto y no haya ningún castigo.

El fiscal ha dicho que no se le puede detener al joven, pues no existe flagrancia en el hecho. ¿Cuántos casos no hay en los cuales se tienen todas las pruebas y aún así no hay sanciones? El sistema de justicia a veces nos juega mal a las mujeres. Somos víctimas y hay que corroborarlo, claro, eso si aún no estamos muertas.

Todo el caso puesto en perspectiva habla de la violencia en contra de las mujeres como una cosa sin importancia; impunidad como práctica común en las autoridades; y que como sociedad nos hemos acostumbrado a estas noticias, las cuales de suceder en otros lugares serían un escándalo, pero acá no, porque ya es parte de nuestro día a día...y no pasa nada. La pregunta acá es: ¿qué esperamos que pase?